REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

CONTRATACIÓN DIRECTA
CD N° 05/16

"ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELECTRICOS - AD REFERÉNDUM"

ID 303.112

ADENDA 02

CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director Interino U.O.C.
SNPP

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

Asunción, 03 de febrero de 2016

El Servicio Nacional de Promoción Profesional - SNPP, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a **Contratación Directa CD N° 05/16 Adquisición de Bebederos Eléctricos - Ad Referéndum" - ID 303.112**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), la siguiente modificación:

CARTA DE INVITACIÓN

Se modifica el Anexo B Datos de la Contratación (DDLC), en los siguientes puntos:

7. Fecha y hora límites para realizar consultas:
Atención: Servicio Nacional de Promoción Profesional
Dirección: SNPP Sede Central – Avda. Molas López N° 480 c/Tte. Cirilo Gill. – 1er. Piso. - Mesa de Entrada de la UOC.
Fecha: 11 de febrero de 2016 hasta las 09:00 hs.

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:
Servicio Nacional de Promoción Profesional
Atención: Servicio Nacional de Promoción Profesional
Dirección: SNPP Sede Central – Avda. Molas López N° 480 c/ Tte. Cirilo Gill.
Número del Piso/Oficina: 1er Piso/Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C)
Ciudad: Asunción, Paraguay
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: **16 de febrero de 2016**
Hora: **08:00 a.m.**

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/209 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Avda. Molas López N° 480 e/Tte. Cirilo Gill.
Número de Piso/Oficina: 1er Piso/ Unidad Operativa de Contrataciones
Ciudad: Asunción, Paraguay
Fecha: **16 de febrero de 2016**
Hora: **08:10 a.m.**

OBSERVACION 1: La persona que participará directamente, del acto de apertura de ofertas en carácter de representante de un oferente, deberá acreditar tal situación por medio de un poder o de una carta de autorización emitida por dicho oferente. Solamente la persona que ha demostrado la respectiva acreditación podrá participar en forma activa dentro del acto de apertura (verificación de oferta)

CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director Interino U.O.C.
SNPP

Se modifica el Anexo C - Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos, en el siguiente punto:

1. **Especificaciones Técnicas**

ÍTEM	CÓDIGO	DETALLE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANT.	U.M.	PRESENTACIÓN
1	48101714-001	Bebedero eléctrico	Por Red, con dispenser de agua de bajo mantenimiento, depósito de agua de acero inoxidable hermético, asilado térmicamente con espuma poliuretano, rendimiento hasta 3 litros/horas de agua fría filtrada 10°/12°C y 3 litros/horas agua caliente 80°/82°C, la caldera está constituida de acero inoxidable panel frontal confeccionado con pvc, compresor 1/8hp como mínimo, caldera mínima 500w/220vca, medidas mínimas externas (cm) 99 X 33,5 X 31,5, peso mínimo 18,8 kgs, incluye expendedor porta vasos y como mínimo 2 a 3 filtros	50	UNIDAD	UNIDAD

TODAS LAS DEMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES E INALTERABLES.----------

Carlos Estiben Benitez Paredes
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones